



ROUND TABLE ON RESPONSIBLE SOY ASSOCIATION (RTRS)

UTOQUAI 29/31 | 8008 ZURICH, SWITZERLAND

Nombre del documento	Estándar RTRS de Balance Nacional de Materiales para la Cadena de Custodia - Version 1.0
Referencia del documento	RTRS_NMB_mod V1.0
Fecha	17 de Abril de 2018
Producido por	Enmiendas realizadas por la Unidad Técnica de RTRS en colaboración con E4tech en febrero de 2018 El documento fue formalmente aprobado por los miembros del Comité Ejecutivo el 17 de Abril de 2018 y por la AG el 31 de Mayo de 2018.

Este es un documento público de la Round Table on Responsible Soy Association (RTRS). Por comentarios relativos al contenido del mismo o del Estándar RTRS, contactarse a:

Unidad Técnica RTRS

technical.unit@responsiblesoy.org

y cc: info@responsiblesoy.org

La próxima revisión está programada para Mayo de 2023. Revisiones anteriores pueden programarse previa decisión del Comité Ejecutivo o según lo requiera la membresía de ISEAL.

Los idiomas oficiales de RTRS son Inglés, Español y Portugués. Sin embargo en caso de incompatibilidad entre las diferentes versiones del mismo documento, deberá considerarse como oficial la versión en Inglés.



ROUND TABLE ON RESPONSIBLE SOY ASSOCIATION (RTRS)

Ciudad De La Paz 353 - Piso 3 Dpto 307 (1426) BS.AS | Argentina

1. Introducción

El Estándar de Cadena de Custodia de RTRS ofrece varios sistemas de cadena de custodia a productores, procesadores y usuarios de soja, derivados de soja y productos a base de soja responsable, como los de balance de masas y segregación física. Actualmente, la contabilidad de balance de masas se realiza solo a nivel de sitio físico, por ejemplo establecimiento agrícola con capacidad de almacenaje, silo, unidad de almacenaje, sitios de producción, etc. en que cada sitio físico posee su sistema de contabilidad individual (entradas y salidas de datos RTRS del mismo sitio físico). En el Módulo A del Estándar de Cadena de Custodia de RTRS se establecen las reglas de contabilidad de balance de masas a nivel de sitio.

El Módulo de Balance Nacional de Materiales (BNM) fue desarrollado por la Unidad Técnica RTRS. Establece reglas para la contabilidad de material RTRS o material No-OGM RTRS a nivel nacional y las adaptaciones subsiguientes en cadena de custodia, aseguramiento y declaraciones.

Importante: El sistema de BNM no puede utilizarse en el contexto de la certificación RTRS EU RED, ya que la Unión Europea solo autoriza el sistema de contabilidad de balance de masas a nivel de sitio.

2. Resumen del sistema

En este módulo se especifican los requisitos de los sistemas de cadena de custodia de soja RTRS para balance de masas a «nivel nacional». El sistema permite que una organización centralice la contabilidad de soja, derivados de soja, o productos a base de soja RTRS o no-OGM RTRS de distintos sitios físicos de producción en un único sistema contable (entradas y salidas de datos RTRS de distintos sitios físicos). Cada sitio de producción deberá pertenecer a una misma organización (o ser arrendado por ella), y deberá ser certificado individualmente o como multi-sitio bajo el Módulo A, Cadena de Custodia para Balance de Masas o Módulo B, Cadena de Custodia para Segregación. Según se anticipa, este módulo se aplicará para el caso de una organización que opera distintos establecimientos agrícolas con capacidad de almacenaje, silos, plantas de crushing, depósitos, etc. en un determinado país.

3. Alcance del sistema

3.1 Aplicabilidad

- 3.1.1 Los requisitos de este módulo (Balance Nacional de Materiales para la Cadena de Custodia) serán aplicables a cualquier organización con propiedad legal sobre material RTRS o no-OGM RTRS en más de un sitio físico en un mismo país, que

Módulo RTRS de Balance Nacional de Materiales para la Cadena de Custodia - Version 1.0 –ESP



ROUND TABLE ON RESPONSIBLE SOY ASSOCIATION (RTRS)

Ciudad De La Paz 353 - Piso 3 Dpto 307 (1426) BS.AS | Argentina

declare que los productos que provee a sus clientes son materiales con Balance Nacional de Materiales (BNM) RTRS.

- 3.1.2 Todos los requisitos de este módulo se aplicaran además de los Requisitos Generales de Cadena de Custodia para la Cadena de Suministro.
- 3.1.3 La organización cumplirá con los Requisitos Generales del Sistema de Cadena de Custodia para la Cadena de Suministro y los requisitos de este módulo a nivel de sitio físico en un mismo país, según corresponda. En el caso de requisitos para los productores específicos de la región, los mismos deberán ser igualmente evaluados en el contexto del lugar al que pertenece el productor.
- 3.1.4 Los sitios de producción que participan de un esquema de balance nacional de materiales deberán ser propiedad de la misma organización y ser operados por esta en el mismo país.

4. Manipuleo de material RTRS y/o no-OGM RTRS certificado

4.1 Puntos críticos de control

- 4.1.1 Cuando la organización implemente simultáneamente más de un Sistema de Cadena de Custodia RTRS, deberá asegurar que los insumos que ingresen al sistema de balance nacional de materiales sea material RTRS o no-OGM RTRS certificado proveniente de la misma organización que opere con los sistemas de cadena de custodia para balance nacional de materiales RTRS, los sistemas de cadena de custodia para balance de masas RTRS o los sistemas de cadena de custodia para segregación RTRS.

4.2 Un único sistema de contabilidad para los datos de RTRS

Insumos

- 4.2.1 Los datos RTRS de cada sitio físico que participa en el sistema de BNM serán registrados en el sistema de contabilidad de materiales por la organización una vez que esta obtenga la titularidad legal de los insumos, y verifique que la documentación respaldatoria contiene la información RTRS correcta (ver 4.1.1 en VII Requisitos Generales de Sistemas de Cadena de Custodia para la Cadena de Suministro).
- 4.2.2 La organización registrará la cantidad (volumen o peso) de los insumos de balance de masas RTRS recibidos en todos los sitios físicos que participan en el sistema de BNM. Estos datos se registrarán como unidades de producto, usando los factores de conversión para la unidad de procesamiento o bien las cantidades reales de producto medidas.
- 4.2.3 Cuando el procesamiento o el proceso de fabricación genera co-productos y subproductos, la organización registrará la cantidad total (volumen o peso) de los



ROUND TABLE ON RESPONSIBLE SOY ASSOCIATION (RTRS)

Ciudad De La Paz 353 - Piso 3 Dpto 307 (1426) BS.AS | Argentina

insumos de balance de masas RTRS recibidos en todos los sitios físicos que participan en el sistema de BNM utilizando categorías separadas para co-productos y subproductos.

- 4.2.4 Cuando existan datos de sostenibilidad adicionales asociados con los insumos de balance de masas RTRS recibidos en todos los sitios físicos que participan en el sistema de BNM, estos datos permanecerán agregados y asentados en el sistema de contabilidad único utilizando categorías separadas para cada grupo idéntico de datos de sostenibilidad agregados.

Productos

- 4.2.5 Cuando el procesamiento o el proceso de fabricación genera co-productos y subproductos, la organización deducirá de las respectivas categorías de co-productos y subproductos en el sistema de contabilidad de materiales, la cantidad de datos RTRS suministrados a los clientes por todos los sitios de producción que participan en el sistema de BNM. La organización no aplicará datos RTRS generados de la producción de un determinado co-producto o subproducto a un co-producto o subproducto diferente.

- 4.2.6 Cuando se asocian datos de sostenibilidad adicionales al material RTRS suministrado a los clientes por todos los sitios de producción que participan en el sistema de BNM, la organización deducirá la cantidad de datos RTRS suministrados a los clientes de la categoría correspondiente de datos agregados en el sistema de contabilidad único.

- 4.2.7 La organización se asegurará de que la salida de materiales de balance de masas RTRS suministrados a clientes por todos los sitios de producción que participan en el sistema de BNM no excedan las entradas de materiales de balance de masas RTRS recibidos en todos los sitios de producción que participan en el sistema de BNM, utilizando ya sea a) un sistema de balance continuo (punto 4.4) o bien un periodo fijo de inventario (punto 4.5).

- 4.2.8 La organización no suministrará datos RTRS a clientes en el caso de productos y derivados que no sean soja. En productos mezclados a granel, los datos RTRS se aplicarán únicamente a la proporción de soja, derivados de soja o productos a base de soja.

4.3 Asignación de Datos RTRS

- 4.3.1 El balance de entrada y salida de datos RTRS de todos los sitios de producción que participan en el sistema de BNM se implementará como parte del sistema de contabilidad único.
- 4.3.2 La organización asignará datos RTRS a los clientes utilizando ya sea a) un sistema de balance continuo (punto 4.4) o bien un periodo fijo de inventario (punto 4.5).

Módulo RTRS de Balance Nacional de Materiales para la Cadena de Custodia - Version 1.0 –ESP



ROUND TABLE ON RESPONSIBLE SOY ASSOCIATION (RTRS)

Ciudad De La Paz 353 - Piso 3 Dpto 307 (1426) BS.AS | Argentina

4.3.3 Los registros de los datos RTRS disponibles para ser asignados a productos estarán claramente a la vista del personal correspondiente y se mantendrán actualizados en todo momento.

4.4 Sistemas de balance continuo

4.4.1 Cuando se implemente un sistema de balance continuo, la organización debe asegurarse de que en todos los sitios físicos se monitorea en tiempo real la cantidad física total de insumos y productos de materiales de balance de masas RTRS (volumen o peso).

4.4.2 Cuando se implemente un sistema de balance continuo, la organización debe asegurarse de que la cantidad total de material (volumen o peso) en todos los sitios físicos es al menos la misma que la cantidad de datos RTRS (volumen o peso) disponible para ser asignada a productos en el sistema de contabilidad.

4.4.3 Cuando se implemente un sistema de balance continuo, la organización debe asegurarse de que el sistema de contabilidad único no se quede nunca en descubierto. Solo se asignarán datos RTRS registrados en el sistema de contabilidad único a productos suministrados por la organización.

4.4.4 Cuando se implemente un sistema de balance continuo, los datos RTRS tendrán una validez de 24 meses a partir de la fecha en que se registraron por primera vez en el sistema de contabilidad único. Si la organización no asigna a los productos la cantidad disponible de datos RTRS en un plazo de 24 meses, los datos caducarán y serán deducidos del sistema de contabilidad único.

4.5 Periodos fijos de inventario

4.5.1 Cuando se implemente un sistema de período fijo de inventario, la organización se asegurará de que la cantidad total de insumos y productos (volumen o peso) de materiales de balance de masas RTRS en todos los sitios físicos se equiparen dentro de un período fijo de inventario no superior a un año (12 meses).

4.5.2 Cuando se implemente un período fijo de inventario, la organización podrá dejar los datos en descubierto cuando haya evidencias contractuales de que las compras de material de balance de masas RTRS en todos los sitios físicos se entregarán dentro del período de inventario, de manera que se compensará la cantidad de producto RTRS suministrada.

4.5.3 Cuando se implemente un período fijo de inventario, los datos RTRS que no hayan sido asignados a productos dentro del periodo de inventario se podrán transferir y registrar dentro del sistema de contabilidad único del siguiente período de inventario. Los datos RTRS transferidos tendrán una validez de 24 meses a partir de la fecha del primer día del período de inventario. Si la organización asigna a los productos una cantidad de datos RTRS menor que la disponible en un plazo de 24



ROUND TABLE ON RESPONSIBLE SOY ASSOCIATION (RTRS)

Ciudad De La Paz 353 - Piso 3 Dpto 307 (1426) BS.AS | Argentina

meses, los datos caducarán y serán deducidos del sistema de contabilidad de materiales.

- 4.5.4 Cuando se implemente un período fijo de inventario, la organización se asegurará de que el sistema de contabilidad único no se encuentra en descubierto el último día del período de inventario. Solamente aquellos datos RTRS que hayan sido registrados en el sistema de contabilidad de materiales dentro del periodo de inventario (incluyendo datos transferidos del periodo anterior, ver 4.5.3) podrán ser asignados a productos suministrados dentro del periodo de inventario.

5. Comunicaciones y declaraciones

5.1 Requisitos generales

- 5.1.1 La organización deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Política de Uso del Logo y Declaraciones.